



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
ESTADO No. 048

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Folio	Actuación
1	2013-230	Ejecutivo	ALIVER GUILLERMO GARCIA SANTOFIMIO	JAIRO ALONSO PEREZ CUEVAS	02-08-18	94	Incorpora y pone en conocimiento respuesta sobre medidas cautelares.
2	2015-465	Ejecutivo	DORA PARICIA LOPEZ SOTO	RAUL POVEDA	02-08-18	149	Incorpora y pone en conocimiento despacho comisorio remitido por la Inspección de Policía.
3	2016-215	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	ETERCASA .S.A.S.	02-08-18	134	Señala fecha para llevar a cabo audiencia prevista en el articulo 392 del CGP, para el día 9 de agosto de 2018 a las 2:00 PM
4	2018-074	Ordinario	HISSON EDUARDO FUENTES CASTRO	SONEN INTERNACIONAL SAS	02-08-18	125	Impartir aprobación de la liquidacion de costas.
5	2018-107	Ordinario	KATHERINE ALEXANDRA PEÑA ARIZA	JUAN MANUEL MORENO	02-08-18	40	Señala fecha para audiencia para el día 7 de septiembre de 2018 a las 8:00 A.M.
6	2018-110	Ordinario	MAIRON NORBERTO SANCHEZ	JUAN MANUEL AVILA	02-08-18	64	Señala fecha para audiencia para el día jueves 6 de septiembre de 2018 a las 8:00 A.M.
7	2018-208	Ordinario	EDGAR VEGA CACERES	FRANCOL LTDA	02-08-18	38	Señala fecha para audiencia para el día miercoles 5 de septiembre de 2018 a las 8:00 A.M.
8	2018-240	Ejecutivo	MAYRA ALEJANDRA PITA SILVA	OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUEZ	02-08-18	18	Rechaza demanda, ordena archivo previas constancias en libros radicadores.

9	2018-259	Ejecutivo	CESAR AUGUSTO LARGO PEÑA	GLOBALEX COLOMBIA S.A.	02-08-18	22	Rechaza demanda, ordena archivo previas constancias en libros radicadores.
10	2018-283	Ordinario	ARMANDO VELANDIA PEÑA	JOSE ATHALA FORERO SANDOVAL	02-08-18	58	Rechaza demanda, ordena archivo previas constancias en libros radicadores.
11	2018-293	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA	CLM S.A.S. EN LIQUIDACION	02-08-18	17-19	Niega el mandamiento de pago, negar el decreto de medidas cautelares, ordena entrega de la demanda y anexos a la abogada, ordena archivo y se abstiene de reconocer personeria.
12	2018-294	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION ORINOQUIA	02-08-18	23-26	Niega el mandamiento de pago, negar el decreto de medidas cautelares, ordena entrega de la demanda y anexos a la abogada, ordena archivo y se abstiene de reconocer personeria.
13	2018-296	Extraproceso	ANA GILMA PINEDA RIRAJAN	BRILLADORA EL DIAMANTE SA	02-08-18	23	Admite la solicitud de consignación extraproceso y ordena la entrega de titulo de deposito judicial, ordena el archivo.
14	2018-299	Ordinario	NUBIA CONSTANZA VASQUEZ	SERVICIOS MEDICOS FARMIDIC SAS	02-08-18	34-35	Ordena devolver demanda y concede el termino de 5 dias para subsanar y reconoce personeria al apoderado judicial.
15	2018-300	Ordinario	WILSON LEONARDO GALINDO SANTIESTEBAN	WILSON LEONARDO ACUNA SAAVEDRA Y CENTER HAEALTH & CARE DROGUERIAS	02-08-18	16-18	Ordena devolver demanda y concede el termino de 5 dias para subsanar y reconoce personeria al apoderado judicial.
16	2018-303	Extraproceso	JAZMIN TARAZONA	CLAUDIA MARIANA MORENO CARDENAS	02-08-18	10	Admite la solicitud de consignación extraproceso y ordena la entrega de titulo de deposito judicial, ordena el archivo.
17	2018-304	Extraproceso	CARMEN JULIO VELOSA ARDILA	DISTRIBUIDOR Y TRANSPORTE DE CARGA S.A.S.	02-08-18	18	Admite la solicitud de consignación extraproceso y ordena la entrega de titulo de deposito judicial, ordena el archivo.

18	2018-306	Extraproceso	IVAN FERNANDO PLAZAS FUENTES	LICEO CAMPESTRE ANDINO	02-08-18	12	Admite la solicitud de consignación extraproceso y ordena la entrega de titulo de deposito judicial, ordena el archivo.
----	--------------------------	--------------	---------------------------------	------------------------	----------	----	---

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EN LEGAL FORMA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 3 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO 2018 SIENDO LAS 7:00 AM Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M. DEL MISMO DIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL C.GP.

**DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
SECRETARIA**